

LA DIÁTESIS PASIVA EN LAS PRIMERAS GRAMÁTICAS DEL ESPAÑOL

ALÍCIA DOMÈNECH VAL*
Universitat de Barcelona

RESUMEN: En el presente artículo se analiza la repercusión del cambio lingüístico que media entre los sistemas verbales latino y romance en la evolución de la teoría gramatical en el ámbito del verbo y, más concretamente, en lo que concierne a la *diátesis*. Asimismo, se intenta demostrar que la polarización de opiniones acerca de la existencia de *voz pasiva* en español no es una cuestión reciente: ya en los tratados gramaticales del Renacimiento es posible constatar la falta de unanimidad al respecto de la vigencia de esta categoría en castellano.

ABSTRACT: This study tries to analyze the impact of linguistic change between Latin and Romanic verbal systems in the grammar theory evolution, especially in attention to the verb and the passive voice. It also wants to prove that the existence of radical and opposite opinions about passive voice in Spanish is not a new question: even in grammar studies from the 15th to the 17th centuries it's possible to find many different theories about the need of using this category in Spanish.

PALABRAS CLAVE: Gramaticografía, cambio lingüístico, diátesis, voz pasiva, género verbal
KEY WORDS: Grammaticography, linguistic change, diathesis, passive voice, verbal gender

INTRODUCCIÓN

Cuando se proponen *reducir en artificio* la lengua castellana, los autores de las primeras gramáticas del español no parten de cero. Cuentan, para ese fin, con los patrones de análisis que se habían implementado hasta entonces en la descripción de las lenguas clásicas, de acuerdo a sus idiosincrasias respectivas. El estrecho parentesco entre el latín y el romance explica, en gran medida, el alto rendimiento que nuestros primeros tratadistas obtienen de la transferencia de dichos patrones. En este sentido, Rojo (1978: 281) considera que «no cabe esperar originalidad en las primeras descripciones del castellano» y que las diferencias entre ellas son fruto del proceso de adaptación que lleva a cabo cada autor en ese intento de «transferir una doctrina constituida por una lengua con ciertas características a un sistema parcialmente divergente». Aunque bien pudiéramos aducir objeciones a la apreciación de Rojo, queda lejos de nuestras expectativas entrar en disquisiciones sobre la mayor o menor originalidad de los tratados. Más relevante, desde nuestro punto de vista, es estudiar cómo se afrontan en ellos los desajustes que surgen de la aplicación de la teoría gramatical que opera sobre el sistema del latín a ese otro sistema *parcialmente divergente*: el romance castellano. Esto supone preguntarse, entre otras cosas, por los procedimientos que se siguen en la descripción y clasificación de las unidades del sistema del español que no hallan correlato en el sistema latino, así

* Alicia Doménech Val. Departament de Filologia Hispànica. Universitat de Barcelona. Gran Via de les Corts Catalanes, 585. Barcelona 08007. E-mail: aliciadomenech@ub.edu

como por las alternativas que unos y otros proponen para la categorización de unidades que ya no presentan en la lengua castellana la misma constitución morfológica que presentaban en latín.

El sistema verbal es un terreno fértil para abordar este tipo de estudios, merced a la multiplicidad de cambios que se producen en la transición de la conjugación latina a la castellana. La desaparición de algunas formas verbales, el cambio de valor de otras o su sustitución mediante procedimientos de escasa productividad en latín, plantean a los primeros gramáticos del castellano la necesidad de reajustar un modelo de análisis gramatical que no estaba en sintonía con la realidad lingüística romance. Con el fin de poder estudiar detalladamente la repercusión que tiene el cambio lingüístico en la evolución de la teoría gramatical en el ámbito del verbo, hemos extraído de los tratados renacentistas listados más abajo un corpus de referencias a una categoría —la diátesis pasiva— en la que obra una transformación morfosintáctica que la hace particularmente atractiva.

Según Iglesias Bango (1990: 27-42), «mientras que en las lenguas clásicas la voz es un accidente verbal, incuestionable por tener formantes específicos», en las lenguas romances este tipo de discusión implicará plantearse previamente si la combinación pasiva analítica constituye, o no, un morfema específico. Se desprende de este razonamiento que son al menos dos las soluciones a las que pueden llegar los antes citados gramáticos. Sin embargo, en otra publicación (Iglesias Bango 1991: 13), este mismo autor reivindica que la polarización de opiniones acerca de la existencia de la voz pasiva en español es una cuestión relativamente reciente, que no afecta a los tratadistas cuyos textos nos hemos propuesto explorar:

[...] al examinar las gramáticas más antiguas, se puede observar que lo que hoy es objeto de polémica no era motivo de preocupación entonces. Aunque a primera vista se pueda tener la impresión de que la voz ha sido siempre un problema de la gramática española —como parecen apuntar algunos trabajos recientes—, lo cierto es que nada hay en las obras de Nebrija, Correas o Salvá que permita aventurar una afirmación así.

Por nuestra parte, opinamos que se apresura al sacar conclusiones. El que algunos gramáticos, tal vez los más representativos, coincidan en el modo de plantear la cuestión parece ser el motivo en el que se fundamenta la supuesta homogeneidad de un panorama que descuida algunas posturas menos prominentes. Más adelante, se aportarán argumentos que demuestran que ya en las primeras obras gramaticales del castellano imperaba la falta de unanimidad respecto a la diátesis, con el fin último de arrojar luz sobre la evolución que ha experimentado esta categoría en su tratamiento desde esos primeros textos.

La necesidad de seleccionar una terminología para dar unidad al estudio y para poder explicar una teoría gramatical que se sirve a su vez de otra terminología, nos obliga a posicionarnos teóricamente. Hemos optado por adscribirnos a las tesis semanticistas, que defienden la existencia de la voz¹ como categoría. Mediante este enfoque, ésta se concibe como un contenido nocional prefijado y se observa qué procedimiento utiliza cada lengua como vehículo expresivo del mismo. A continuación, se listan los tratados que hemos considerado en la elaboración del presente trabajo.

1492. Antonio de Nebrija: *Gramática de la lengua castellana*

¹ Usaremos de forma indiscriminada los términos *voz* y *diátesis* para referirnos al contenido nocional, salvo cuando estos aparezcan entrecorillados. En ese caso estaremos aludiendo al empleo que los gramáticos hagan del término.

1555. Anónimo: *Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*

1558. Villalón: *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua castellana congrua y deçentemente*

1565. Giovanni Miranda: *Osservationi della Lingua Castigliana*

1614. Jiménez Patón: *Epítome de la ortografía latina y castellana; Instituciones de la gramática española*

1626. Gonzalo de Correas: *Arte grande de la lengua castellana*

1. LA DIÁTESIS PASIVA EN LOS PRIMEROS TRATADOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL

La pasiva es un problema clásico de nuestros textos gramaticales, instalado en la paradoja que supone la carencia de un morfema de voz pasiva en español —entendido como sistema de afijos— y, contrariamente, la existencia de un significado pasivo oracional. El parangón que se establece entre el castellano y el latín alimenta este aparente contrasentido, en tanto que las diferencias entre la síntesis y el análisis² parecen abocar a la consideración de la pasiva en castellano como fenómeno sintáctico (del que no es posible aislar el morfo que aporta la significación pasiva) y al rechazo de la misma como hecho morfológico. En esto se amparan quienes sostienen que no hay verbos pasivos en español. Otros, por el contrario, rehuyendo los dilemas formales, han hecho prevalecer el significado en el contraste; esto es, han entendido las distintas realizaciones de la categoría como variantes idiomáticas para expresar un mismo contenido nocional, prefijado³ y, por tanto, de existencia incuestionable.

¿En qué línea se pronuncian los autores de las gramáticas españolas renacentistas? Con el fin de resolver esta cuestión hemos recogido y analizado todos aquellos pasajes que se hacían eco del fenómeno, si bien sólo hacemos constar aquí los más relevantes para abordar la teoría gramatical en el marco de su evolución histórica.

1.1. Teoría gramatical sobre la diátesis: género vs. voz

En la mayoría de fragmentos que recogen referencias a la diátesis, es fácilmente perceptible la constante alternancia de dos sintagmas, «verbo activo / pasivo» y «voz activa / pasiva», que recubren fenómenos relacionados con ella. La discriminación entre ambos es fundamental para comprender cómo se gestiona el análisis de la categoría en los tratados.

La gramática tradicional consideraba que un verbo era activo o pasivo en función de su manera de ser: el *género*. Según Donzé (1970:98)

² El latín clásico contaba con formas pasivas sintéticas para los tiempos *presente*, *imperfecto* y *futuro de indicativo* y *de subjuntivo*, pero no para los tiempos del *tema de perfecto*, cuya pasiva se construía por medio de perífrasis (*participio* del verbo conjugado + algunas formas del verbo *ESSE*). Penny (1993: 154) explica que estas estructuras analíticas, a causa de factores que aquí no vamos a detallar, se generalizaron a todos los tiempos en latín hablado.

³ Ese contenido nocional prefijado, alude a un cierto tipo de relaciones que median entre sujeto y verbo, mediante las cuales, se considera al primero *destinatario* de la acción o *no participante* en el proceso verbal.

en el siglo XVI y XVII, el género o la significación eran, de acuerdo con el uso de Prisciano, los términos genéricos para designar la activa y la pasiva. El término *voz* no parece que se conociera por entonces en su acepción moderna; cuando aparece, tiene sentido de ‘forma’, lo cual no es sorprendente, ya que servía entre los antiguos para oponer la palabra como sonido (*vox*) a la palabra como significación.

El origen de la categoría *género*, se localiza en la tradición gramatical grecolatina. Los latinos traducen lo que los griegos denominaban *diáthesis*, que significaba ‘disposición’⁴, y que, según Dionisio de Tracia, podía ser activa, media y pasiva, como *genus*. En lo concerniente a la diátesis, el *genus* latino ve menguado su alcance con respecto a la clasificación del griego, por la inexistencia de la voz media sintética en latín. Sin embargo, con el fin de ordenar el caudal verbal del latín, se incluyen bajo ese epígrafe nuevas relaciones, además de las que se dan entre el significado del verbo y su sujeto gramatical; el *género* se acaba convirtiendo en un cajón de sastre que agrupa conceptos diversos como el de transitividad, reflexividad, reciprocidad, etc., además del de diátesis. Sospechamos que es este hecho el que propicia que el término *voz*, con el tiempo, se especialice en hacer referencia a la diátesis como *hecho morfológico*, y que, mucho más tarde, por una ampliación de significado, acabe aludiendo a la categoría gramatical, con la consecuente desaparición del *género verbal*.

1.1.1. Tratamiento de la diátesis pasiva como hecho semántico (*verbos pasivos*)

Encontramos alusiones a la diátesis pasiva como *hecho semántico* en las definiciones del verbo de algunos tratadistas, que lo describen en función de su género o significación y postulan su doble naturaleza *activa / pasiva* (*action / passion*). Es el caso de Villalón, para quien el verbo «es una voz que significa hacer, o padecer (que llama el latino, acción, o pasión) alguna obra en alguna diferencia de tiempo», el de Miranda, cuando dice que

[...] il verbo, non esser altro, che una parte del parlamento, che significa qualche operatione, che fa l’huomo, ouer che gli vien fatta: si che significa, o far o esser fatta qual che cosa; la onde diremo che son due sorti di verbi, uno si chiamera attivo el l’altro passivo [...],

y también el de Correas, que define el verbo como «aquella palabra que significa el hacer y obrar y decir las cosas; y ser hechas y obradas y decirse. I tiene voces i conjugación».

Este gesto puede resultar un tanto ambiguo, si no lo interpretamos ubicado en el sistema de referencias que aporta cada autor. Así pues, hasta que no indagemos un poco más en sus tratados, no podremos saber con precisión si estos enunciados constituyen un alegato consciente de la existencia de la diátesis pasiva en español, o si se trata simplemente de reproducciones miméticas de la teoría gramatical grecolatina⁵.

Correas, en su definición, además de hacerse eco de la doble naturaleza del verbo en lo que respecta a su significado, introduce la *voz* como una categoría o accidente gramatical del mismo. La utilización del plural *voces*, aunque en principio parezca dar crédito a la tesis de la mimesis, es bastante probable que se deba a cierta pretensión de universalidad en la definición de la categoría. De no ser así, Correas estaría incurriendo en una contradicción evidente, sobre todo si se tiene en cuenta que acto seguido afirma, con

⁴ Cardona, G. R.: *Diccionario de lingüística*, S.82.

⁵ Concretamente, son Dionisio de Tracia y Prisciano quienes dejan patente en sus definiciones esa doble naturaleza del verbo.

una rotundidad que no deja lugar a dudas, que la *voz* en lengua castellana «es una y activa».

Por su parte, Nebrija, que en sus *Introductiones* defendía dos posibles significaciones del verbo latino (activa y pasiva) y, apoyándose en la definición de Prisciano⁶, lo describe como «pars orationis declinabilis cum modis et temporibus sine casu *agendi vel patiendi significativa*», en su *Gramática*, evita manifestarse sobre la doble naturaleza semántica del verbo, restringiendo la definición a la caracterización morfológica: «Verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos y tiempos, sin casos». Entendemos que la estrategia de suprimir de la definición clásica aquello que no se corresponde con la realidad del verbo español constituye, en cierto modo, una declaración de intenciones del gramático respecto al tratamiento de la diátesis.

El *Anónimo* (1555) también se sirve exclusivamente del criterio morfológico cuando dice que «el verbo es una parte de la oración que se conjuga por modos y tiempos, etc.». No obstante, lo más probable, por razones que más tarde traeremos a colación, es que en este caso no se trate de una maniobra consciente para negar el doble contenido diatético del verbo. Tal y como apunta Ramajo Caño (1987: 138), puede que el autor de la *Util y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Española* se limitara a copiar la definición de Nebrija (eso sí, sin hacer mención a la ausencia de caso). En cualquier caso, no parece que tuviera conocimiento de lo que suponía la omisión del criterio semántico para el autor de la primera gramática del español.

Abordemos ahora el tratamiento de la diátesis como constructo semántico bajo el membrete *género verbal*, sintagma con el que se la identifica en la mayoría de esos tratados, con el fin de comprobar si la teoría gramatical del español mantiene en su clasificación los verbos pasivos o si, por el contrario, han sido extirpados de la herencia gramatical latina. Lo más común es que los latinos distinguieran entre cinco *genera verbi* (*activa, passiva, neutra, deponentia, communia*), entre los que se contaban los verbos pasivos. Es el caso de Donato⁷, Prisciano⁸ y Charisio⁹. Probo, sin embargo, amplía la lista a ocho¹⁰.

Nebrija, en sus *Introductiones*, sigue a los primeros, y distingue entre cinco «géneros» (activos, pasivos, neutros, deponentes, comunes), clasificación que se verá considerablemente mermada en su *Gramática Castellana*, donde elimina de la misma, entre otros, los verbos pasivos. Este gesto delata su inclinación formalista. De hecho, constatamos lo que ya intuíamos al analizar su definición del verbo: la desaparición de la pasiva morfológica sintética supone, para este gramático, la desaparición de la pasiva en su dimensión semántica.

Pero antes de analizar cuál es la postura o tendencia de los tratadistas con respecto a la existencia o inexistencia de los verbos pasivos, es necesario hacer hincapié en ciertas ambigüedades que rodean al accidente *género*, derivadas de la imbricación de conceptos de orden semántico (*diátesis*) y conceptos de orden sintáctico (*transitividad*). Un verbo *activo* es, etimológicamente, aquel que expresa acción; el *pasivo*, el que expresa pasión; y el *neutro*, aquel que no expresa ni acción, ni pasión. Sin embargo, en los tratados gramaticales renacentistas es frecuente que «verbo activo» se emplee con el significado de ‘verbo transitivo’ y “*verbo neutro*”, con el de ‘verbo intransitivo’. Una hipótesis que

⁶ *Institutionum*, ed. Keil, II, p. 369

⁷ «Genera verborum... sunt quinque, activa, passiva, neutra, deponentia, communia». *Ars [maior]*, K. IV, 383.

⁸ *Institutionum*, K. II, 373.

⁹ «Verborum genera sunt quinque, activum, ut *lego, scribo*, passivum, ut *legor...*, neutrum, ut *sedeo, curro*, commune, ut *adulor...*, deponens, ut *luctor...*». *Ars*, K. I, 164

¹⁰ «Genus sive qualitas verborum octo his significationibus intellegitur, id est, activa, passiva, neutrali, deponenti, communi, inchoativa, frequentativa, defectiva». *Instituta*, K. IV, 156.

podría explicar el porqué de este solapamiento de conceptos es la siguiente. Si tenemos en cuenta el trinomio formado por *verbo activo*, *verbo pasivo* y *verbo neutro*, con sus significados etimológicos respectivos, y reparamos en que *verbo pasivo* se opone a *verbo activo* siempre que éste último sea *transitivo*¹¹, no parece descabellado pensar que *verbo neutro*, por oposición a *verbo activo* y a *verbo pasivo*, acabe significando ‘intransitivo’. Volvamos ahora a los tratadistas.

Decíamos de Nebrija que su espíritu formalista le lleva a no incluir dentro del género los verbos pasivos, lo que suponía concebir que la desaparición de la pasiva sintética comportaba la desaparición de la significación pasiva del sistema de la diátesis verbal en español. En su clasificación de los géneros solamente distingue el «verbo activo» (‘verbo activo transitivo’) del «verbo absoluto», que alternaba con la expresión «verbo neutro», para referirse al ‘verbo intransitivo activo’:

Género en el verbo es aquello por que se distingue el verbo activo del absoluto. Activo verbo es aquél que pasa en otra cosa; como diciendo io amo a Dios, esta obra de amar passa en Dios; Absoluto verbo es aquél que no passa en otra cosa; como diciendo io bivo, io muerdo, esta obra de vivir y morir no passa en otra cosa después de sí; salvo si figurada mente passasse en el nombre que significa la cosa del verbo, como diciendo io bivo vida alegre, tú mueres muerte santa.

El *Anónimo* (1555) se sirve del esquema más extendido en latín clásico, que distinguía entre cinco géneros, para indicar la vigencia o no de los mismos en el sistema gramatical español. Defiende la existencia de dos géneros de verbos: el verbo «pasivo» y el verbo «activo». No considera dentro de esta clasificación el «neutro», por su poca profusión, y niega el «común» y el «deponente»: «dos son los géneros de los verbos, Activo, Y Pasivo. Neutro pocas veces se hallará. Común y Deponente no lo ay en la lengua Hespañola». Entendemos que está afirmando la existencia de la diátesis pasiva, al menos como hecho semántico.

En cuanto a Villalón, cabe decir que distingue cuatro géneros de verbos (activo, pasivo, neutro, impersonal), entre los que se encuentra el verbo pasivo. Pese a que limita su alcance al verbo «padezco», no quita razón a aquellos que catalogan como pasivo el verbo «muerdo», ni a los que insertan en esta clasificación las formas perifrásticas «yo soy amado, yo soy herido, etc.». Sospecha que es el verbo *ser* el que confiere el significado pasivo a estas cláusulas y no percibe diferencias sintácticas sustanciales entre éstas y algunas secuencias atributivas en las que, presumiblemente, el verbo *ser* denota «pasión». Con esto, Villalón está formulando una teoría inversa a la que apuntan el Brocense¹² y, posteriormente, Alarcos¹³, quienes niegan la existencia de un morfema específico de pasiva en la combinación *ser* + *participio* y analizan la perífrasis como una especie de atribución, sin distinguir entre la significación de unas secuencia y otras¹⁴.

Correas, que en su definición de verbo consideraba la diátesis pasiva como hecho semántico, la niega ahora al señalar que los verbos del español pertenecen a un único

¹¹ Para Bello, son casi sinónimos *activo* y *transitivo*, y la posibilidad de pasivización constituye la transitividad.

¹² *Minerva* (1587).

¹³ Alarcos Llorach (1978: 90-94), fundamenta la identificación de pasivas y atributivas, en un primer momento, en la no-existencia de un elemento de la expresión portador de un posible contenido pasivo y, con posterioridad, en la identidad que ambos tipos de oraciones presentan en cuanto a sus elementos y a las relaciones gramaticales mantenidos entre ellos. No tiene en cuenta la distinción entre el significado de ambas secuencias.

¹⁴ P. Devis Márquez (1991: 920-921) entiende que pertenecen al campo de la pasividad aquellos esquemas oracionales que presentan una primera variable afectada por un proceso agentivo causado. Tal vez sea esto lo que intuye Villalón en el fragmento que hemos incluido.

género: el *activo*¹⁵: «los verbos de la Lengua Castellana o Española todos son de un jénero, activos, qe sinifican hazer alguna cosa [...]».

Dentro del *género activo*, señala tres «especies» de verbos: «activos» (transitivos), «activos absolutos» y «cumplidos» («que en latín llaman *neutros*»), e «impersonales». El acierto de Correas consiste, en nuestra opinión, en emplear «*género*» para referirse a la diátesis, y «*especie*» para clasificar los verbos en función de la transitividad.

La 3ª espezie de los Verbos qe en Latin llaman Impersonales, qe no se hallan mas de en las terceras personas del singular, como son amaneze, anocheze, escureze, llueve, nieva, relampaguea, truena, venta. Los verbos desta calidad son pocos; i avezes algunos otros se usan impersonalmente, como importa, perteneze, aconteze, conviene, plegue o plega, pese o pesia, o pesiatal o pese a tal; i según el Antonio quiere, se habla impersonalmente por las terceras personas plurales, como Allí juegan; Aqi bailan, en las cuales se calla la persona que haze i no se señala, mas con fazilidad se entiende.

Jiménez Patón tampoco considera los verbos pasivos entre los géneros del verbo. Junto a «neutros» y «activos», clasifica el verbo «sustantivo» (*ser*).

Los géneros del verbo son tres: el sustantivo, soy, eres, ser. Los neutros que no dicen transición como vivo, duermo y ando. Los activos los que la dicen como leo, amo, escribo. Aunque vivo algunas veces se hace activo, como Vivo vida triste. Porque no es inconveniente un verbo ser de dos géneros por diferentes usos, o en diferentes tiempos, o en diferentes tierras. Como este verbo entrar en España siempre habia sido neutro, y ya muchas le hacen activo diciendo entra ese recado, entra esas cosas. La passiva se significa por circunloquios del participio en Do. y el verbo ser como ser amado, yo soy enseñado, tu fuiste oyido. Algunos participios hay, como en latín que significan activa y passiva como leído, cenado, bebido, comido. Ombre bien leído se dice en activa, y libro leído en passiva [...].

Miranda, por su parte, no utiliza el término *género* para referirse a la *voz* como categoría gramatical, pero concluye de su propia definición de verbo —recordemos que en ella indicaba la doble naturaleza diatética del verbo— que existen «due sorti di verbi»: el *activo* y el *pasivo*. Consiente, con ello, la subsistencia de la pasiva en la Gramática, al menos como *hecho semántico*. A continuación, trataremos de desvelar si le da el mismo tratamiento al *hecho morfológico*.

1.1.2. Tratamiento de la diátesis pasiva como hecho morfológico (*voz pasiva*)

Como se ha dicho ya, el término *voz* es fruto de la terminología gramatical tardía del latín (*vox*). Este vocablo empezó a utilizarse en lingüística para designar la *forma* de una palabra. De ahí que, tras un proceso de especialización para referirse a la forma de una palabra en concreto (el verbo), se conciba como una categoría morfológica, es decir, asociada a una expresión sintética determinada. Esta concepción de la *voz* como diátesis morfológica sintética es la que más se prodiga entre los gramáticos que nos proponemos estudiar. Es por eso que los que nieguen en sus obras la *voz pasiva*, la estarán negando en tanto que diátesis morfológica sintética, que, ciertamente, existía en latín y ha desaparecido en español. Es el caso de Nebrija:

Assi como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latín, assi por el contrario, la lengua latina sobra al castellano, como es en esto de la conjugación. El latín tiene tres bozes: activa, verbo impersonal, pasiva; el castellano no tiene sino sola el activa;

¹⁵ En un apartado anterior señalábamos que esa actitud podía no implicar una contradicción.

y también el de Correas: «la voz i conjugazion de cada verbo es una, i activa, que significa hazer algo. La lengua castellana no tiene en sus verbos pasiva». Ambos se hacen eco de la capacidad del español para suplir las formas sintéticas mediante «circunloquios o rodeos»; no obstante, estos no se identifican como *voz* ('diátesis sintética'), sino que se consideran *formas impropias*. Por lo general, la tradición se muestra reacia a admitir una *voz pasiva*, si no se ha consumado la síntesis. Esta misma actitud es la que tiende a primar en el tratamiento de otras categorías en circunstancias análogas. En resumen, lo que podría parecer una contradicción —negar la existencia de la *voz pasiva* y, al mismo tiempo, admitir la presencia de ciertas construcciones para expresar el contenido diatético pasivo—, no lo es, ya que, tanto en Nebrija como en Correas —también en otros—, «voz pasiva» se identifica exclusivamente con 'diátesis pasiva morfológica sintética'. Constatamos de nuevo que ambos participan de un enfoque eminentemente formalista.

Otras conclusiones extraemos del análisis de otros dos estudios: el *Anónimo* de 1555 y las *Osservationi* de Miranda. Tal vez porque se trata de obras con fines didácticos que usan metodologías contrastivas, no se detienen en disquisiciones formales y contemplan el fenómeno de la diátesis desde una perspectiva semanticista, esto es, parten de unos datos nocionales prefijados y observan qué procedimientos utiliza cada lengua como vehículo expresivo de los mismos. Así, en el *Anónimo* de 1555, bajo el membrete «voz pasiva» se establece correspondencia directa entre el paradigma pasivo latino y los rodeos de las lenguas romance española y francesa. En el siguiente pasaje se advierte también el enfoque semanticista (varias formas, sintéticas o analíticas, para una misma significación):

Los hespañoles, no pueden exprimir en una palabra la fuerza del verbo que significa action, ni tampoco la del verbo que significa passion; y por tanto tienen necesidad de ayudarse, de otros verbos, para declarar la signification de los latinos. Estos verbos de los cuales se ayudan son habeo, habes, y Sum, es, fui, aunque habeo habes, pocas vezes se ayudan, pero de Sum, es, fui, muchas.

En Miranda observamos una tendencia parecida, aunque se sirva de otro procedimiento. Hemos visto que no incluye el género entre los accidentes del verbo (pensemos que está dirigido a no nativos), lo que, como comprobaremos más adelante, deshace la oposición entre *verbo pasivo* (para referirse al significado) y *voz pasiva* (para referirse a la forma). Emplea «verbo pasivo» para referirse a la diátesis semántica asociada a una u otra diátesis morfológica. Su gramática, pues, va del significado hacia la forma, y no al revés; tal vez sea por eso que algunos han concebido su obra como una avanzadilla del enfoque comunicativo en la didáctica de lenguas extranjeras.

Se comprueba con esto que la falta de consenso sobre la existencia de la voz en español ya era una realidad en los siglos XVI y XVII¹⁶, sostenida por la pugna entre los dos enfoques mencionados: el formalista y el semanticista.

1.2. Morfología de la diátesis pasiva. Rodeos y circunloquios

Como advierte Rivas Zancarrón (2002: 376), por influencia de las gramáticas clásicas, «se considera que son las formas sintéticas las que deciden determinados paradigmas, mientras que las analíticas se describen como procedimientos anómalos, es decir,

¹⁶ Otros autores, como Villalón y Jiménez Patón, no se sirven del término *voz* para describir la diátesis morfológica y subordinan su tratamiento al de los géneros de los verbos. En ellos no se da la oposición entre verbo activo/pasivo y voz activa/pasiva.

expresan lo que una *dictio* pero formalmente no pueden considerarse como tales». Attendamos a las alternativas que señalan los gramáticos para *suplir* en español la diátesis pasiva sintética latina.

1.2.1. Perífrasis *ser* + *participio*

Es la alternativa por antonomasia. Aparece mencionada en todos los autores. Nebrija es consciente de que se trata del mismo mecanismo que empleaba el latín en los tiempos para los que no contaba con una forma sintética (se desprende de sus palabras que no consideraba esas perífrasis latinas como voz pasiva, sino como rodeos):

«La pasiva suple la por este verbo so, eres y el participio del tiempo passado de la pasiva mesma, assí como lo haze el latín en los tiempos que faltan en la mesma pasiva; assí que por lo que el latín dize ‘amor, amabar, amabor’, nos otros dezimos io so amado, io era amado, io seré amado, por rodeo deste verbo so, eres, y deste participio amado; y assí todos los otros tiempos».

El *Anónimo de Lovaina* destaca el papel de los auxiliares en el proceso de formación de la pasiva perifrástica:

Los hespañoles, no pueden exprimir en una palabra la fuerza del verbo que significa action, ni tampoco la del verbo que significa pasión; y por tanto tienen necesidad de ayudarse, de otros verbos, para declarar la significacion de los latinos. Estos verbos de los cuales se ayudan son habeo, habes, y Sum, es, fui, aunque habeo habes, pocas vezes se ayudan, pero de Sum, es, fui, muchas.

En cuanto al participio, alterna la terminología. Villalón se refiere a un «nombre verbal»:

Pero es de notar que el verbo, que une estas clausulas es aquel verbo, soy: al qual los Latinos llaman irrregular inventado solamente para manifestar sino por circunloquio deste verbo, soy, mediante un nombre verbal que expresa o importa la sinificacion del verbo. Como amado, herido, açotado: y semejantes vocablos que son propriamente nombres verbales: porque importan y espresan la sinificacion de sus verbos, amo, hiero, açoto.

Correas habla de un «participio de pasado i hecho»:

Ya llevamos declarado qe nuestra Lengua Castellana no tiene tal Voz pasiva, mas de solo el Partizipio de Pasado i Hecho, con el qual i el verbo soi, i el verbo he, has, i el Pronombre o Partícula se con rodeo suple toda la voz pasiva de las dichas lenguas (Griega, Latina i Hebrea); i dize todo lo que se ofrezte pasivamente, cumplidamente: Yo soi amada; Yo he sido amada [...]. Notazion.- En estos rodeos i suplementos pasivos se suelen trasponer i trocar las palabras: Yo soi amado; Amado soi yo; Soi yo amado: Amado es lo bueno. Y aun se suele entremeter otra palabra o palabras: Yo agora soi tiernamente amado: Tú fuiste con razón castigado.

Cabe destacar que Correas, en su *Notazion*, advierte la posibilidad de alterar el orden de los elementos de la perífrasis y la de introducir un adverbio entre sujeto y verbo. Con ello se propone demostrar que no se trata de una forma soldada, sino de una construcción cuya gramaticalización dista de culminar (o plantearse, tal vez).

Jiménez Patón¹⁷ y Miranda¹⁸ no señalan como alternativa más que esta perífrasis.

¹⁷ «La passiva se sinifica por circunloquios del participio en Do. y el verbo ser como ser amado, yo soy enseñado, tu fuiste oyido».

¹⁸ «che il verbo ser, col participio di quel verbo, que vogliamo dar ad intendere».

1.2.2. Formaciones con el pronombre o partícula *se*

Recogen este tipo de rodeo Nebrija

Dize esso mesmo de las terceras personas de la boz pasiva por las mesmas personas de la voz activa, haciendo retorno con este pronombre *se*, como dezíamos del verbo impersonal, diciendo ámasse Dios; ámanse las riquezas, por es amado Dios; son amadas las riquezas.

Y Correas, para quien «el Pronombre o Partícula *se* con rodeo suple toda la voz pasiva de las dichas lenguas (Griega, Latina i Hebrea)».

1.2.3. Perífrasis *estar* + *gerundio* (*infinitivo de modo*)

Solo destaca esta alternativa Correas: «Haze-se por otro rodeo esta Pasiva en el verbo Estoi i el Infinitivo de modo i Partizipial de cada Verbo: Estoi-me consumiendo, estas-te consumiendo, está-se consumiendo».

2. CONCLUSIONES

Acercas de la diátesis, en el panorama gramatical español del Renacimiento, se dibujan dos tendencias: una formalista, en la que se encuentran Nebrija, Correas —salvando sus contradicciones— y Jiménez Patón, entre otros; y otra semanticista, en la que se insertan Miranda y el *Anónimo* (puede que también Villalón). Coincide que los que se adscriben a la primera son considerados por la tradición gramatical posterior como *gramáticos* por antonomasia —su formación y su vocación de gramáticos es innegable—, y que los segundos tienen una vocación más didáctica, o eso exige la naturaleza de sus tratados.

El cambio morfológico, que se materializa en la inexistencia de la diátesis pasiva sintética, repercute sobre todo en la tendencia formalista que, dado un cambio en el plano de la expresión, altera el plano del significado. En cambio, no percibimos cambios fundamentales en los tratados de tendencia semanticista, que solo modifican el plano de la expresión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- ANÓNIMO, 1977[1555], *Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Edición facsimilar con estudio e Índice de A. Roldán].
- CORREAS, Gonzalo de, 1903[1626], *Arte grande de la lengua castellana* [Edición del Conde de la Viñaza].
- MIRANDA, Giovanni, 2001[1565], *Osservazioni della Lingua Castigliana*. J.J. Gómez Asencio (comp.). *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid, Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera, Serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, vol. 1, nº 63) [CD-ROM]
- NEBRIJA, Elio Antonio de, 1980[1492], *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editora Nacional [Edición crítica de A. Quilis].
- VILLALÓN, Cristóbal de, 1558, *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua castellana congrua y deçentemente* [en línea] <<http://www.iespana.es/gramaticas>> [Consulta: 30/03/06].

XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, 1965[1614], *Epítome de la ortografía latina y castellana; Instituciones de la gramática española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Edición de A. Quilis y J.M. Rozas].

Fuentes secundarias

- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1970, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ARROYO VEGA, Paloma, 2001, *La diátesis verbal en el castellano del siglo xv*. Valencia: Universidad de Valencia (Quaderns de Filologia 39).
- CARVAJAL LAZO, Herman, 1992, «El concepto de verbo en la tradición gramatical española». *Logos* 6-7, 1-19.
- GARCÉS GÓMEZ, M^a del Pilar, 1990, «La teoría verbal en los primeros tratados gramaticales. La clasificación del verbo». M^a Á. Álvarez Martínez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario, I*. Madrid: Gredos, 464-475.
- IGLESIAS BANGO, Manuel, 1990, «La distinción entre género y voz verbales en las primeras gramáticas del castellano». *Estudios Humanísticos: Filología* 11, 27-42.
- , 1991, *La voz en la gramática española*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- LOZANO GULLÉN, Carmen, 1992, «Sobre la teoría sintáctica verbal en el Renacimiento». *Cuadernos de Filología Clásica* 3, 147-158.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada, 1994, «En torno a la polémica sobre la voz pasiva en castellano: desde E. A. de Nebrija hasta nuestros días». R. Escavy, J.M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística III*. Murcia: Universidad de Murcia, 491-501.
- PENNY, Ralph J., 1993[1991], *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Estrella, 1989, «Los verbos neutros a lo largo de la gramática latina hasta Nebrija». *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos* 1. Madrid: Univ. Complutense, 549-54.
- POUNTAIN, Christopher J., 1993, «"De la construcción de los verbos después de sí": la transitividad en la tradición gramatical española». R. Penny (ed.), *Actas del I Congreso Anglo-hispano* I. Madrid: Castalia, 89-98.
- RAMAJO CAÑO, Antonio, 1987, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel, 2002, «Desde una sintaxis histórica hasta una morfología sincrónica. Primeros pasos del concepto "auxiliar" en las gramáticas del español». *Zeitschrift für Romanische Philologie* 118/3, 376-91.
- ROJO, Guillermo, 1978, «Las primeras descripciones del verbo castellano». M.V. Conde y otros (eds.), *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach* 3. Oviedo: Publicaciones Universidad, 281-304.